

SIMPOSIO: MALA PRÁCTICA MÉDICA

Discurso del AN Dr. Fausto Garmendia Lorena. Clausura del Simposio sobre Mala Práctica Médica, el 19 de agosto del 2010.

Expresamos nuestro agradecimiento al AN Dr. Alberto Perales por la organización de este simposio, así como a los distinguidos ponentes que esta noche nos han ilustrado sobre los diferentes aspectos del tema la Mala Práctica Médica, que preocupa y hasta angustia a los miembros de la Orden. Por ello la ANM, en el papel que le corresponde de analizar, discutir y proponer medidas que mejoren la salud del país, ha considerado dentro de sus actividades de este año como un aspecto prioritario a esta situación que se está produciendo con inusitada frecuencia, que ha trascendido más allá del gremio médico, se ha destacado en el ámbito de la opinión pública, tocado en los medio de comunicación, no sabemos si siempre con la debida documentación de los hechos.

En esta oportunidad, la Junta Directiva ha puesto en marcha una modificación de la dinámica de las sesiones ordinarias con el propósito de conseguir la mayor participación de los académicos de todas las categorías y de los más diversos lugares donde ellos se encuentran, para lo cual mediante una circular se los ha invitado a remitir sus opiniones, experiencias, sugerencias y propuestas que, al margen del relativamente corto tiempo que duran las sesiones, sean partícipes en la búsqueda de las propuestas de solución de los mas acuciantes problemas que agobian a la salud en el Perú; además, esta será la forma como en adelante se llevarán a cabo nuestras actividades científicas.

No escapa a la memoria de los señores académicos y de nuestros distinguidos invitados que el asunto de la Mala Práctica se presenta con una preocupante mayor incidencia y vale la pena preguntarnos cuales podrían ser las causas de que nos llevan a esta creciente preocupación. Yo me atrevería a proponer que, al igual que muchos otros males que afectan la atención de la medicina y los médicos, existen factores de riesgo, es decir condiciones que facilitan o hacen más factible que ellos se produzcan.

Dentro de los factores de riesgo para la mala práctica médica se debe considerar a los siguientes:

Considero que a la cabeza de ellos se encuentra la mala formación médica, relacionada a su vez a varios fenómenos que se han producido a través del tiempo, como la proliferación inorgánica de facultades de medicina, muchas de las cuales no cumplen con los requerimientos o estándares mínimos para acreditar su funcionamiento, facultades de medicina que se han creado por un afán utilitario que responde más a la demanda de los postulantes que a cubrir las necesidades del país en cuanto al número de médicos. No existen acaso universidades que tienen filiales o sucursales que están al margen de lo estipulado en el artículo 5º de la Ley Universitaria que textualmente señala "Una universidad no tiene filiales o anexos. Excepcionalmente, puede crear nuevas Facultades, dentro del ámbito departamental, de acuerdo a las necesidades de la región, en concordancia con los planes de desarrollo nacional". No es acaso cierto que en el Congreso de la República duermen un prolongado letargo varios proyectos de una nueva ley universitaria, no es acaso cierto que el Decreto Legislativo N° 882, promulgado en 1996, que otorga una situación de privilegio a las universidades particulares comprendidas en dicho decreto, es inamovible.

Al insistir sobre la importancia de la formación médica, viene en este momento a mi memoria la historia del médico alemán Dr. Ottmar Kohler (1) que en la segunda guerra mundial, cayó prisionero junto a las tropas que combatían en el frente ruso, cayeron prisioneros en la batalla de Stalingrado y confinados a los campos de prisioneros; salvó la vida de muchos de sus compatriotas no solo como cirujano sino que los libró de epidemias de peste bubónica y otras y no salió de su confinamiento sino hasta que el último soldado alemán fuera liberado.

Otro aspecto muy importante es el relativo a la selección de los postulantes que ingresan a las facultades de medicina. El profesor Honorio Delgado en su obra *El médico, la Medicina y el Alma* señala "Si se quiere iniciar los estudios de medicina con probabilidades a ser un facultativo idóneo, hay que poseer tres condiciones especiales: vocación, aptitud y preparación fundamental. La vocación es requisito subjetivo que entraña

una auténtica afinidad personal con el objeto y el ejercicio de la carrera preferida". En las universidades alemanas, los postulantes deben demostrar su vocación realizando un período de prueba como *pflegers* o auxiliares de enfermería, las universidades norteamericanas que hemos tenido oportunidad de visitar cuentan con un vice decanato de admisión que, entre otros requisitos, evalúan el compromiso social de los postulantes mediante las acciones sociales que hayan desempeñado. En la EAP de Educación Física de la Facultad de Educación de la UNMSM, los postulantes deben primero demostrar aptitudes mínimas correspondientes a su carrera profesional para estar recién aptos para el examen general de admisión. Cabe hacer la pregunta si las facultades de medicina del país evalúan la vocación de los postulantes?. La ANM tiene un Comité Permanente de Educación Médica que deberá asumir este reto para luego de un estudio minucioso efectuar las propuestas correspondientes.

En qué medida las entidades prestadoras de salud están contribuyendo a la mala práctica médica cuando obligan a los profesionales médicos a que atiendan a un número muy alto de pacientes por unidad de tiempo, que no permite una buena comunicación médico-paciente, en particular en los programas denominados de producción.

En otros casos, componentes del sector salud no prestan atención oportuna a los pacientes, al ponerlos en listas de espera tan dilatados que no solo desvirtúan la obligación de un cuidado inmediato sino que complican el estado de salud del paciente.

En el desempeño de la actividad privada en las clínicas y policlínicos, las EPS marcan un tope para análisis y exámenes complementarios que muchas veces no cubren las necesidades de pacientes con patología compleja,. ¿No es una forma de inducir a la mala práctica? Y, lo que es peor, sin asumir responsabilidad alguna.

Los seguros médicos no cubren acciones preventivo-promocionales como las vacunaciones, que pueden prevenir el desarrollo de muchas enfermedades y procurar el bienestar a que tiene derecho la comunidad

Para finalizar, debo mencionar otra preocupación que tiene la ANM que es la necesidad de efectuar una descentralización de los recursos humanos en salud, en particular de los médicos especialistas. Los profesionales médicos del primer nivel de atención están en condiciones de atender a pacientes con las diversas condiciones patológicas?, la precariedad de las condiciones en que trabajan, ¿No los pone en riesgo de cometer actos de mala práctica médica?. Esto lleva a considerar la necesidad de mejorar las facilidades de atención de los pacientes y de efectuar programas efectivos, teórico-prácticos, de educación médica continua.

Para la ANM la discusión de este tema no ha concluido hoy, seguiremos trabajando, consideramos inclusive la formación de un grupo de trabajo, para cuya formación invitamos no solo a los señores académicos y sino al CMP y al MINSA, a través del Comité de Ética y Deontología, para hallar las medidas que mejoren las condiciones de atención de los pacientes, el bienestar y la salud son derechos fundamentales del hombre.

(1) Dr. Ottmar Kohler, *Der Artz von Stalingrad*, cuya vida fue motivo del libro del mismo nombre de Heinz G. Konsalik.

AN Dr. Fausto Garmendia Lorena
Presidente